

Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada

HUESCA

EXPEDIENTE PERSONAL

DE

MAURIN JULIA = JOAQUIN

Residencia..... Carnet núm.

1ª
1999

Contestando su escrito núm. 16568, de fecha 5 del corriente, participo a V.S. que en telegrama de esta Junta de fecha 28 de octubre de 1.944 se decía a esa Prisión:

"Contestando su escrito doce octubre participo no existen inconvenientes aplicar beneficios libertad condicional penado JOAQUIN MAURIN JULIA, pudiendo residir Bonansa"

Lo que participo a V.S. a efectos de reproducción del expediente de libertad condicional de dicho penado.

Dios guarde a V.S. muchos años
Huesca, 22 de agosto de 1.946
P. EL PRESIDENTE,

Sr. Director de la Prision Celular

Barcelona

PRISION CELULAR
DE

BARCELONA

DIRECCION

K

ENTRADA	
N.º	2209
FECHA	12 AGO. 1946

ILMO. SR.

LIBERTAD
CONDICIONAL

JOAQUIN MAURIN JULIA
PRUDENCIO OLIVAR
AUSABERRI

Habiendo de reproducir los expedientes de propuesta de libertad condicional de los penados por delito de rebelión militar, dependientes de este Establecimiento, que al margen se expresan, y siendo necesaria la unión a los mismos, de los respectivos informes de ese Servicio, adjunto tengo el honor de remitir a V. I. DOS peticiones, con ruego de que digna a la mayor urgencia posible, dar cumplimiento a lo que se interesa en las mismas, reproduciendo los informes, que esa Junta de su digna Presidencia, remitió a esta Dirección, en las fechas que en las aludidas certificaciones se indican.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Barcelona 5 de Agosto 1946



16568

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial
Vigilada de

GOBIERNO
de Libertad
HUÉSCA
ARAGON

Director Prision Celular.-Barcelona

doce octubre

Joaquin Mau-

rin Juliá, pudiendo residir Bonansa

28 Octubre





FALANGE ESPAÑOLA TRADICION-
NALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

B O N A N S A

R. S. núm.

EL INFRASCrito, JEFE LOCAL DE F.E.T. Y DE LAS JONS
DEL DISTRITO DE BONANSA.

I N F O R M A: Que de las averiguaciones practi-
cadas e informes que me han sido facilitados por
personas de absoluta solvencia y moralidad, re-
sulta que JOAQUIN MAURIN JULIA, durante todo el
tiempo de su permanencia en esta localidad ob-
servó constantemente una buena conducta.
Y para que conste y a los efectos procedentes,
libro el presente en Bonansa a veinte y cinco
de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

EL JEFE LOCAL

Mauricio y
[Signature]



JUNTA LOCAL DEL SERVICIO
DE LIBERTAD VIGILADA
B O N A N S A

En atencion al respetable escrito de esa superior Autoridad, de fecha 17 del presente mes y en cumplimiento al mismo, me es grato participar a V.S. que esta Presidencia, de conformidad con las demas Autoridades locales, estima puede concederse los beneficios de libertad condicional al penado JOAQUIN MAURIN JULIA y que no tienen inconveniente alguno en que dicho penado pueda residir en esta localidad, toda vez que siempre que permaneció en esta, observó constantemente buena conducta en todos los aspectos, sin inmiscuirse en ninguna tendencia politica.

Lo que participo a V.S. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL PRESIDENTE

José Fontova



El Jefe Local

Marcelino G.

El Alcalde,
Antonio Gabarrón



ILTRE. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL SERVICIO DE
LIBERTAD VIGILADA.



PRISIÓN CELULAR
DE
BARCELONA

DIRECCIÓN

N.º _____

Libertad Condicional

Pedidos 17-10-44

Ilmo. Sr.

Al objeto de cumplimentar lo dispuesto en el apartado d) del Artículo 3.º de la Orden del Excmo. Señor Ministro de Justicia de 31 de Julio último en conexión con el Decreto de 22 de Mayo pasado sobre concesión de beneficios de Libertad Condicional, ruego a V. I. tenga a bien emitir informe a esta Dirección referente al penado cuya filiación y circunstancias personales se anotan al respaldo.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Barcelona, 12 de Octubre

de 1944.



Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Libertad Vigilada de
HUESCA

RESPALDO QUE SE CITA

JOAQUIN MAURIN JULIA

Condenado a 30 años.

Delito de rebelion militar

Hijo de Julian y de Teresa Profesión periodista

y 48 años edad. Domiciliado últimamente en natural de BONANSE, partido de

Provincia de Huesca.

BENA BARRE

núm.

Piso